



## Comisión Bilateral Canarias-Estado

# Torres emplaza al Gobierno de Canarias a una nueva reunión antes del verano para intentar resolver las discrepancias en materia de Costas

- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática defiende que “hay que agotar el tiempo al máximo para alcanzar un acuerdo”

Las Palmas de Gran Canarias, 22 de abril de 2024.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, que ha participado en la reunión de la Subcomisión de Costas, dentro de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, junto al presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ha emplazado a ambas administraciones a una nueva reunión antes del verano para intentar resolver las discrepancias: “Hay que agotar todo el tiempo para intentar alcanzar un acuerdo”.

“Ante exposiciones jurídicas tan diferentes, es difícil llegar a un acuerdo. No está en discusión el Estatuto de Canarias, lo que ponemos sobre la mesa es la interpretación de la Constitución Española. Así lo interpreta el Gobierno, mientras Canarias plantea que es una competencia autonómica”, ha indicado.

Hay informes contundentes por ambas partes, ha señalado Torres: “El Consejo Consultivo defiende la competencia del Gobierno de Canarias. Del mismo modo, el Consejo de Estado defiende para el Gobierno de España la competencia. Informes igual de contundentes, defendiendo cada uno sus competencias. Pero seguiremos reuniéndonos”.

Todas las CCAA que han recibido las competencias de costas, ha indicado el ministro, como Cataluña, Andalucía o Illes Balears, dejan las decisiones compensatorias, las disposiciones transitorias, en manos del Gobierno de España.

## **Comisión Bilateral para intentar resolver las discrepancias**

La Subcomisión de Costas, dentro de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, que no se reunía en los últimos doce años, intenta resolver un problema que existe desde que se asumió la transferencia.

En 2018 se renueva el Estatuto de Canarias y, entre las competencias transferidas, figura la gestión del litoral. Tras las negociaciones, se firma el traspaso en el verano de 2022 para que entrara en vigor en enero de 2023. “Se produjo ya entonces un desencuentro por las disposiciones adicionales y las decisiones compensatorias. Quedó entonces clara la diferencia de criterios”.

En abril se decidió esta reunión, la Subcomisión de Costas, antes de acudir al TC el Gobierno de Canarias. Ahora se ha registrado un requerimiento de conflicto positivo de competencias, que tiene que ser respondido de forma inminente por el Consejo de Ministros y hay que esperar a lo que diga el Gobierno. Si mantiene la posición de Transición Ecológica, en el sentido de que la competencia es del Gobierno de España, el Gobierno de Canarias dispondría de un mes para acudir al Tribunal Constitucional.

### **Asistentes a la reunión de las dos administraciones**

Han asistido a la reunión de la Subcomisión de Costas, dentro de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, y el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, que ejerce en este periodo la presidencia del órgano de cooperación bilateral.

En representación del Estado han asistido también el secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España; el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán; la directora general de la Costa y el Mar, Ana María Oñoro; el director del Gabinete del ministro, Antonio Olivera; y la directora general de Cooperación Autonómica y Local, Alejandra del Río.

En representación de la Comunidad Autónoma, junto al presidente de Canarias, han asistido el vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, Manuel Domínguez; la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Nieves Lady Barreto; el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, Pablo Rodríguez, y el viceconsejero de la Presidencia, Alfonso Cabello.